

MOURNING AND JUSTICE. DEATH, NARRATIVE AND POLITICAL MOBILIZATION IN MEXICO

MARISOL LÓPEZ MENÉNDEZ

ORCID: 0000-0001-9442-8224

Universidad Iberoamericana

marisol.lopez@ibero.mx

Abstract: *The paper describes and analyzes two cases, the massacre of the so-called Nicolaitan martyrs, where students were assassinated by the military (Michoacan, 1949) and the one in Aguas Blancas (Guerrero 1995) where peasants were executed by police officers. By tracing hemerographical and archivistical sources, the paper locates martyrial narrative patterns in the ways in which victims were publicly portrayed. In doing so, the paper provides an account on how these narratives erupted in the public sphere to give rise to social mobilization and facilitated political change and commemorative events.*

KEYWORDS: MEXICO, TWENTIETH CENTURY, MARTYRDOM, MASSACRES, SOCIAL MOBILIZATION, IMPUNITY

RECEPTION: 08/08/2023

ACCEPTANCE: 12/08/2024

LUTO Y JUSTICIA: MUERTE, NARRATIVA Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

MARISOL LÓPEZ MENÉNDEZ

ORCID: 0000-0001-9442-8224

Universidad Iberoamericana

marisol.lopez@ibero.mx

Resumen: El texto describe y analiza dos masacres ocurridas en el México del siglo XX. Utilizando la noción de “narrativas martiriales”, muestra cómo la puesta en juego de las mismas consiguió efectos de movilización social de alto impacto público y político y logró modificaciones importantes en el abordaje institucional de las masacres y la respuesta gubernamental a las mismas. Estas masacres son la de los llamados mártires nicolaítas (Morelia, Michoacán, 1949), cuando un par de estudiantes fueron asesinados por el ejército en el curso de una manifestación pacífica, y la de Aguas Blancas (Atoyac, Guerrero, 1995), cuando 17 campesinos fueron ejecutados por agentes policiales durante una protesta que demandaba fertilizantes para la siembra. Rastreando fuentes hemerográficas y de archivo, el artículo identifica patrones de narrativa martirial en los modos en que las víctimas fueron retratadas en la esfera pública. Al hacerlo, se propone una interpretación de cómo irrumpieron estas narrativas en ella y dieron forma a instancias de movilización social y cambio político, así como eventos conmemorativos.

PALABRAS CLAVE: MÉXICO, SIGLO XX, MARTIRIO, MASACRES, MOVILIZACIÓN SOCIAL, IMPUNIDAD

RECEPCIÓN: 08/08/2023

ACEPTACIÓN: 12/08/2024

INTRODUCCIÓN

Al pensar en el término “martirio” suelen hacerse asociaciones con la esfera religiosa. Ello no es fortuito, ya que el término “mártir” se utilizó en la Antigüedad clásica para describir el suplicio y la muerte de cristianos que se negaban a reconocer el carácter sagrado de los sucesivos emperadores romanos y que por esa causa eran condenados a muerte. La palabra mártir deriva del griego μάρτυς y se le relaciona con el sánscrito *smarati* (recordar). El uso del término ha pasado de significar “testigo” a “dar testimonio” y es frecuente encontrarlo en uso en las tres religiones axiales, aunque su significado varía de acuerdo a los contextos específicos de uso en cada una de ellas.

La palabra fue adoptada tanto en las lenguas romances como en las germánicas indicando a aquel que padece la muerte o una pérdida dolorosa por causa de cualquier creencia o causa, especialmente a partir del siglo XIV. Si bien el uso de *mártir* pueden encontrarse en las tres religiones del libro -el judaísmo, el cristianismo y el islam¹-, se le ha asociado de modo más o menos laxo también con el budismo. Los mártires, sin embargo, fueron piedra angular en el crecimiento y consolidación del cristianismo temprano (Brown, 1980; Castelli, 2004; York, 2007)².

Aunque el término haya sido reclamado para uso exclusivo de las diversas tradiciones religiosas, el fenómeno las excede. Si bien la teología cristiana (católica, protestante y ortodoxa) ha hecho aportaciones su estudio pensar el martirio en términos exclusivamente religiosos impide explicar situaciones en las cuales el término ha sido utilizado para otros fines y ha resultado particularmente fructífero. Pensemos en mártires no asociados a la fe religiosa



¹ El martirio islámico ha seguido un camino completamente distinto al del cristianismo y el judaísmo. El mártir islámico busca su muerte en el acto de arrebatar otras vidas. En este sentido, no existe un perpetrador ajeno. Por esa razón, la noción de narrativas martiriales aquí utilizada es inútil para analizar el fenómeno del martirio musulmán.

² El martirio cristiano suele considerarse un producto cultural más complejo y acabado que el martirio judaico, a menudo llamado “protomartirio” en la literatura especializada sobre el tema. Historias como la de Masada o la de Macabeos IV son ejemplos a menudo citados. Mientras tanto, el cristianismo asigna a los mártires un papel de extrema importancia en la propagación de la fe. Existen también diferencias dogmáticas entre el modo en que católicos, protestantes y ortodoxos entienden al martirio, aunque las diversas denominaciones convergen en la noción de martirio como acto de testimonio y vehículo de memoria.

sino al surgimiento de los estados nacionales y a la defensa de causas políticas: de Jean-Paul Marat a Abraham Lincoln, de Sacco y Vanzetti a Jan Palach, de Jean Moulin a Edith Stein, de los Martyrs de la Déportation a los mártires de Río Blanco o Chicago, la palabra mártir ha sido utilizada también para hacer sentido de la muerte de personajes individuales o colectivos cuyo destino se ha asociado a una causa de orden político. En el ámbito secular el martirio ha ocupado un lugar que permite asociar la muerte violenta con ideales no religiosos y que hace del mártir secular una figura difícil de obviar.

En este sentido, los mártires del siglo XX -y del XXI- constituyen una buena alternativa para analizar tanto la construcción histórica de narrativas como la difícil y controvertida relación entre verdad histórica e interpretación. El conocimiento detallado del tiempo que vivieron y los grupos sociales y políticos que se movilizaron en su nombre son, a diferencia de los de la Antigüedad, de fácil acceso. Ello nos proporciona pistas sobre el modo en que se crean historias de martirio y los usos sociales y políticos de las mismas. El conocimiento histórico general sobre la época contemporánea hace imposible una mistificación total; la abundancia de información sobre hechos históricos específicos, la cantidad de fuentes y la posibilidad de hacer coincidir diversas perspectivas sobre un mismo hecho hace que el contrastar la “leyenda” con los hechos sea factible (Lopez Menendez 2015, 5)

El sitio de partida del martirio se encuentra en la muerte. Sin embargo, desde el punto de vista sociológico el martirio se produce cuando convergen tres actores: la víctima, los representantes del *status quo* (perpetradores) y los seguidores de la persona fallecida, que adscriben el deceso a una causa e identifican a quien muere con ésta también en vida. Esta triada constituye lo que en el texto llamaré *narrativas martiriales*. Sin embargo, la muerte de una persona requiere de diversos elementos de lo que Clifford Geertz (1973) llamara contexto denso (*deep context*) para ser interpretadas; éstos se encuentran a menudo anclados en la fe religiosa, pero pueden ser igualmente hallados en el ámbito secular y constituyen un poderoso elemento movilizador; el uso del término establece una distinción entre el martirio netamente religioso de aquellos eventos en que las causas de la muerte se asocian a causas sociales o políticas -una distinción útil exclusivamente en la modernidad occidental-. La narrativa martirial identifica a un perpetrador -individual o colectivo- una víctima cuya vida es segada por defender derechos o causas percibidas como

justas en el mundo secular, y un grupo de seguidores de esta última que asignan sentido a la muerte y mediante ello fortalecen sus propias convicciones y su capacidad de movilización pública. Esta característica es el hilo conductor que hace posible el uso de dos casos tan disímiles como el de los estudiantes nicolaítas de Morelia y los campesinos de Aguas Blancas.

En el texto, las narrativas martiriales construidas alrededor de las muertes de estas personas explican el relativo éxito de las movilizaciones que produjeron. Aún si los dos casos estudiados son completamente distintos en lo referente a la identidad social de las víctimas y sus demandas, comparten una semejanza que no es común en la historia mexicana: como resultado de cada uno de ellos, se produjeron profundas resonancias en ámbitos institucionales, en las demandas sociales de los grupos de origen y en las propias movilizaciones. A diferencia de muchas otras masacres, estas obtuvieron notoriedad nacional, relevancia política y algo parecido a la justicia en tanto algunos de los perpetradores fueron castigados. Al estudiar estos dos casos, el artículo muestra cómo las narrativas martiriales permitieron dar forma a expresiones de descontento, espacios de movilización social y sentido a las muertes ocurridas. Estos espacios de movilización tienen un carácter performativo -manifestaciones, protestas, actos fúnebres multitudinarios, obras de arte, literatura, etc.- y dan a las víctimas el tratamiento de mártires como respuesta a la violencia política, al tiempo que contribuyen a dar sentido a actos atroces y crean poderosos artefactos de protesta.

Ahora bien, las narrativas martiriales se construyen a partir de la historia de las muertes, a menudo escrita en documentos públicos. En los casos que veremos a continuación, el documento se erige en vehículo de la narrativa, aunque ésta puede anclarse también en la historia oral de comunidades de memoria. Los documentos adoptaron la forma de notas periodísticas principalmente, aunque también es posible encontrar escritos, fotografía, mantas, video, *grafitti*, himnos y canciones populares, monumentos y otras muchas formas de expresión que fueron comunes en los casos de los nicolaítas y de Aguas Blancas aquí estudiados. La masacre de Aguas Blancas aún genera manifestaciones de protesta. Los mártires nicolaítas, en cambio, parecen haber sido olvidados. El caso de Aguas Blancas ha saltado al mundo virtual mediante videos, perfiles de Facebook y otros mementos que hacen estas narrativas accesibles a un amplio público.

En este artículo he recurrido a dos casos notables en la historia del siglo XX en México. La selección de los mismos atendió a cuatro criterios fundamentales: a. la capacidad de movilización de recursos institucionales que desataron los eventos en cuestión (uso de recursos jurídicos, movilización de discursos públicos); b. la existencia de formas de movilización no institucionales en actores de la sociedad civil; c. el despliegue de dispositivos mnemónicos (uso de grafiti, nombramiento de sitios públicos como cementerios, plazas, escuelas, calles, entre otros) y. d. Las movilizaciones se efectuaron a partir del rechazo a los actos atroces mencionados (el asesinato).

Estos cuatro elementos permitieron construir una tipología para el estudio de la muerte como factor de movilización social y de elaboración de reclamos de justicia. El tipo específico de muerte que en ambos casos se reivindica es la que corresponde a la muerte martirial: una muerte que cobra sentido a partir de las luchas específicas de los sectores que los asesinados representaban. Como veremos, la muerte de los nicolaítas fue adscrita a la lucha estudiantil y la de los campesinos de Aguas Blancas a las de organizaciones representantes del campesinado pobre en Guerrero. En ambos casos es posible identificar patrones que Bronislaw Baczko (1999) ha descrito como ideas-fuerza que facilitan la construcción de imaginarios sociales con potencial de movilización social.

Los dos casos son utilizados aquí para mostrar la importancia de las narrativas martiriales, aunque es relevante reconocer las diferencias entre ambos: la obvia distinción espacial y las prácticas sociales urbanas asociadas al caso moreliano distan mucho de las de los campesinos guerrerenses. Muchas de las peculiaridades del México de los años 40 habían desaparecido cincuenta años más tarde, cuando se produjo la masacre de Aguas Blancas. Sin embargo, la similitud estriba en la forma adoptada por las narrativas para dar cuenta de la violencia ejercida contra estudiantes y campesinos. La recuperación de información de archivo se realizó a partir de búsquedas hemerográficas que abarcaron en el caso de Morelia entre el 28 de julio y el 30 de septiembre de 1949 y en el caso de Aguas Blancas entre el 28 de junio y el 27 de abril de 1996. Los lapsos se definieron en función de la rapidez con que en uno y otro caso se produjeron los cambios. En ambos casos se consultaron *Excelsior* y *El Universal*, y en el caso Aguas Blancas se consultó además el diario *La Jornada*. Vale la pena aclarar que el término “mártir” fue utilizado en ambos casos inmediatamente después de ocurridos. En el caso de los Nicolaítas,

notas periodísticas y fotografías de las movilizaciones permiten situar el uso del término tan pronto como el 1 de agosto de 1949. En el caso de Aguas Blancas, la primera mención es del 7 de julio de 1995, cuando el cementerio local fue renombrado (Excélsior 07/07/1995, p. 4)

LOS MÁRTIRES NICOLAÍTAS. ACCIÓN MILITAR Y MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL

En febrero de 1949 un par de jóvenes fueron asesinados por efectivos militares en las calles de Morelia, la capital michoacana. Armando Héctor Tavera Torres y Agustín Abarca Xochíhuatl, ambos estudiantes de la Universidad Nicolaíta de Morelia³, Michoacán, en el occidente del país, huían después de arrojar piedras a las ventanas de la casa del gobernador del estado cuando fueron ultimados (Mejía 1991, 34). Sus muertes ocurrieron en el contexto de una andanada contra el movimiento estudiantil del gobierno estatal, en ese momento encabezado por José María Mendoza Pardo.

Para entender la reverberación pública de sus muertes es importante tomar en cuenta que los quince años entre 1934 y 1949 representaron un viraje profundo en la política y la institucionalidad mexicanas. A la par que se ponían a prueba muchos de los postulados de la Revolución de 1910-1917, las formas institucionales surgidas de ésta se modificaban drásticamente. Para los fines de este artículo destacan algunos eventos que, como veremos, se expresarían en la movilización creada por la muerte de los jóvenes.

La violencia del acto los catapultó inmediatamente al lugar de mártires, y se vincula con la propia historia institucional de la Universidad y la historia de la educación en México. Vale la pena mencionar que los eventos aquí narrados fueron reportados por periódicos de circulación nacional, lo que amplió el alcance del caso y contribuye a explicar su recepción. Los diarios *El Universal* y *Excélsior* aquí citados y consultados extensamente, son los dos periódicos actualmente circulantes más antiguos de México.

● ● ● ● ●

³ La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una universidad pública fundada en 1917, aunque sus antecedentes se remontan a 1540. La historia de la Nicolaíta está sólidamente vinculada a la de la Revolución Mexicana: Pascual Ortiz Rubio estableció la Universidad al término del movimiento armado, fue gobernador del estado de Michoacán y después presidente de México (1930-1932).

Ahora bien, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo había sido sumamente cercana al proyecto cardenista desde 1928, cuando Lázaro Cárdenas era gobernador de Michoacán⁴, lo que significó un importante impulso tanto en su presupuesto como en la dotación de terrenos expropiados a latifundistas (Gómez Nashiki 2008, 81). En 1934, cuando se decretó a nivel federal la educación socialista, los estudiantes nicolaítas pidieron inmediatamente que la Ley Orgánica de la Universidad se adecuara a ello (Gómez Nashiki 2008, 86).

Tras varios años de cercanía con el gobierno federal, el gobernador Mendoza Pardo —el primero cuyo mandato duró seis años— intentó acercar la política de la Universidad Nicolaíta a las directrices educativas del presidente Manuel Ávila Camacho y después a la de Miguel Alemán, mucho más conservadoras que la de Cárdenas. La situación de la Nicolaíta se había deteriorado económicamente puesto que el subsidio gubernamental no había aumentado, lo que condujo a una huelga estudiantil en 1946 y a otras en 1956 y 1966 (Gómez Nashiki 2008, 92-93).

Así, la muerte de los dos estudiantes cobró sentido como un sacrificio del cuerpo estudiantil ante el embate de un Estado que parecía olvidar sus raíces revolucionarias. Por ello, las fuentes periodísticas nacionales hacían hincapié en el hecho de que el ex presidente Cárdenas no se había trasladado a Michoacán tras los hechos (El Universal, 01/08/1949, p. 1) : ello hubiera significado un reto por parte de Cárdenas a sus sucesores y un cisma político sumamente peligroso para el régimen de partido único ya consolidado.

Ello implicó que desde el 29 de julio, día en que la noticia del ataque a los estudiantes apareció por primera vez en la prensa nacional, la federación estudiantil señalara directamente al gobernador Mendoza Pardo como responsable de sus muertes y solicitara la desaparición de poderes en Michoacán⁵



⁴ Como Pascual Ortiz Rubio, Lázaro Cárdenas fue también presidente de México entre 1934 y 1940. Su periodo fue uno de los más importantes en la historia del México postrevolucionario, especialmente por su política de nacionalización del petróleo y la expropiación del mismo, la expansión decidida de la reforma agraria, el auge de la educación pública y la educación socialista. La cercanía personal de Cárdenas con el proyecto de la Nicolaíta no puede ser desestimada, ya que ello añadía tensión a la ya difícil relación entre el presidente Miguel Alemán y el amado y respetado michoacano.

⁵ Es la extinción o pérdida de la posibilidad de continuar ejerciendo el poder político por parte del titular del Ejecutivo y las funciones públicas estatales por parte de un cuerpo colegiado que ejerza el Poder Legislativo o Judicial en

(Excélsior 29/07/1949, p. 1 y 15) como medidas que contribuirían a evitar la escalada del conflicto, sino que también honraría la memoria de los fallecidos y daría sentido a su sacrificio. Es relevante destacar que la exigencia de intervención contra los poderes estatales también surgió en el caso de Aguas Blancas, siendo uno de los reclamos fundamentales de las organizaciones campesinas a las que pertenecían las víctimas. Aunque esta demanda fue inicialmente planteada por estudiantes, recibió el respaldo de las autoridades universitarias de Michoacán (Excélsior, 30/07/1949, p. 1). Los medios de comunicación reflejaron la indignación generalizada contra el gobernador del estado.

Excélsior publicó al día siguiente del incidente una nota reveladora. El titular «Muerdo por la grandeza de la Universidad» narraba el fallecimiento de Abarca, quien expiró en el Hospital Civil acompañado por algunos familiares y compañeros. Según el reportero, el joven pronunció las palabras: «No te apures, madre mía; no se apuren, muchachos, muerdo por la grandeza de la Universidad de San Nicolás» (Excélsior, 30/07/1949, p. 1). Si esta declaración del moribundo fue verídica o no, resulta poco relevante. Lo importante es que, al ser aceptada por sus compañeros de lucha, otorgó un propósito a su trágica muerte.

Los estudiantes responsabilizaron a los efectivos de la XXII zona militar de los disparos, supuestamente bajo las órdenes del gobernador, lo que desencadenó una alta inestabilidad política en cuestión de horas. El funeral, realizado el 30 de julio en Morelia, fue impresionante: Excélsior informaba en primera plana que los cuerpos de Abarca y Tavera fueron llevados en hombros desde el Hospital Civil hasta las instalaciones de la Nicolaíta, donde «... enormes multitudes de personas de todas las clases sociales desfilaron frente a los ataúdes



una entidad federativa. La Constitución Política de México da a la Cámara de Senadores la facultad de determinar que se ha configurado la desaparición de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de un Estado y hacer la declaratoria de que debe nombrarse un gobernador provisional.

La desaparición de los poderes de un Estado se puede suscitar en los casos de que los titulares de los poderes constitucionales: i) quebrantaren los principios del régimen federal; ii) abandonaren el ejercicio de sus funciones, a no ser que medie causa de fuerza mayor; iii) estuvieren imposibilitados físicamente para el ejercicio de las funciones inherentes a sus cargos, que afecten la vida del Estado, impidiendo la plena vigencia del orden jurídico; iv) prorrogaren su permanencia en sus cargos después de fenecido el período para el que fueron electos o nombrados; y, v) promovieren o adoptaren forma de gobierno o base de organización política distintas de las fijadas en los artículos 40 y 115 de la Constitución.

colocados en la capilla ardiente instalada en una de las aulas de la parte baja de la Universidad, con vista a la calle» (Excélsior, 30/07/1949, p. 1).

Si esta declaración del agónico muchacho fue cierta o no, es poco relevante. Al ser creída por sus compañeros de lucha, asignó su absurda muerte a una causa.

Los estudiantes culparon a efectivos de la XXII zona militar de haber disparado a las órdenes del gobernador, lo que creó un clima de alta inestabilidad política en unas cuantas horas. El sepelio, celebrado el 30 de julio en Morelia, fue apoteósico: Excelsiór reportaba en primera plana que los cuerpos de Abarca y Tavera habían sido llevados en hombros desde el Hospital Civil a las instalaciones de la Nicolaíta, donde "... multitudes enormes de personas de todas las clases sociales han desfilado frente a los ataúdes que se encuentran en la capilla ardiente instalada en una de las aulas de la parte baja de la Universidad, con ventana a la calle" (Excélsior 30/07/1949, p. 1).

La situación específica de la Universidad Nicolaíta descrita arriba explica la emergencia de una narrativa martirial para dar cuenta de la muerte de los dos jóvenes. Pero la causa fue abrazada por estudiantes de diversas escuelas del país: el dos de agosto, una primera manifestación en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) convocó a 15 mil de ellos, según reportaba Excélsior (03/08/1949). En efecto, la agresión militar generó un acercamiento entre la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la Federación de Estudiantes Técnicos, la Federación de Normales y la Confederación de Jóvenes Mexicanos. Las protestas estudiantiles se extendieron hasta el Distrito Federal y otras entidades (Mejía1991, 30-31). Tal situación es relevante dado que la FEU era políticamente más cercana a la política educativa del alemanismo: heredera del movimiento por la autonomía de la Universidad Nacional de México de 1929.

Mientras tanto, en una inserción pagada en el periódico *El Universal* (02/08/1949, p. 7) el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional afirmaba que la manifestación estudiantil no era un acto pacífico sino una "...amenaza para la seguridad social (que) ameritó la presencia de fuerzas armadas obligadas a mantener el orden". De acuerdo con el desplegado, detrás del movimiento estudiantil se encontraba una intención "...no estudiantil y menos universitaria" que era la que "...animó al Rector García de León a arrojar a los estudiantes dentro de la excitación provocada por

un grupo comunista ajeno no solamente al antiguo Colegio Nicolaíta, sino a los sagrados intereses de la Patria” (El Universal (02/08/1949, p. 7). Esta oposición entre el nacionalismo armónico propugnado por el alemanismo y los movimientos sociales emergentes caracterizó el periodo e hizo factible una transición del martirio asociado a la consolidación del estado postrevolucionario –especialmente los agraristas y los maestros socialistas- a los mártires evocados por formas independientes de movilización social que aspiraban a constituir una identidad distinta a la que podían aspirar bajo el aparato del PRI.

El primero de ellos es la conformación del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El PRI fue creado en 1946 para suceder al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que había nacido gracias al presidente Lázaro Cárdenas en marzo de 1938. EL PRM ocupó el lugar del Partido Nacional Revolucionario, que operó a partir de 1929. Los tres partidos suelen verse como una forma institucional continuada que se caracteriza por la organización sectorial y corporativa de trabajadores, campesinos y otros sectores económicos. Caracterizado por muchos como partido de Estado, el PRI centró su hegemonía en el control de los diversos sectores y su capacidad para cooptar liderazgos locales y encauzarlos en la estructura propia del Partido.

El régimen unipartidista de facto que sobrevivió hasta el año 2000 dificultaba la disidencia que no se incorporaba a los canales oficiosos establecidos por el Partido. El movimiento estudiantil originado por los mártires nicolaítas, que rápidamente se difundió entre otros sectores estudiantiles- era particularmente, sensible a la problemática específica de las instituciones educativas que no eran favorecidas por el régimen de Miguel Alemán (1946-1952). Este fue el primer presidente no militar en la historia postrevolucionaria del país. El sexenio de Alemán se caracterizó por una relativa estabilidad económica y social fruto del final de la Segunda Guerra Mundial; paralelamente, el alemanismo afectó la educación nacional al incorporar un nuevo lenguaje que fortaleciera la noción de “unidad nacional” o “unidad para la paz” (Torres Septién 2004, 168)

Para poner a prueba la idea de las narrativas martiriales durante el periodo de consolidación institucional en México, el caso de los mártires nicolaítas resulta particularmente atractivo. Ello, porque la muerte de los dos estudiantes generó una movilización independiente del ya robusto aparato del partido hegemónico (el Partido Revolucionario Institucional), e hizo evidentes dife-

rencias en los más altos círculos del poder en el país. Por otra parte, el caso resonó haciendo patente el creciente anticomunismo del régimen y la incorporación de México al esquema bipolar de la Guerra Fría. En tercer lugar, las movilizaciones mostraron las profundas divergencias entre la educación universitaria sucesora de la Real y Pontificia Universidad de México –la Universidad Nacional Autónoma de México– y la educación superior técnica creada como parte de la institucionalización de la Revolución.

Esta división había sido construida en parte gracias al desarrollo de un discurso nacionalista fincado en la unidad, que es parcialmente explicable por la amenaza de invasión posterior a la expropiación petrolera de 1938 y, sobre todo, a la Segunda Guerra Mundial (Vázquez 1979, 225) y la bipolaridad. En el nuevo orden mundial, el anticomunismo se entendía como uno de los valores que incluían a México en el bloque occidental y que, dicho sea de paso, contribuyó significativamente a acercar al Estado y la Iglesia Católica.

Ahora bien, el discurso cardenista consideraba a la educación como uno de los cinco valores revolucionarios más importantes. El trabajo de Rosa Nidia Buenfil (1994) ha mostrado que esta consideración puede encontrarse tanto en las características de las políticas específicas del sexenio 1934-1940 como en los presupuestos, programas, instituciones y legislación. Las discusiones alrededor de la aprobación de la educación socialista en 1934 hacían énfasis en la existencia de un *socialismo mexicano*, que enseñara a los niños “una vida mejor”, como dijera un representante del Sindicato de Obreros, Panaderos, Bizcocheros y Reposteros al diario *El Nacional* (29/10/34, citado en Buenfil 1994, 219).

Entonces, la educación técnica se planteaba como un recurso que sostendría a la Revolución y funcionaría como antagonista de la educación religiosa. El surgimiento mismo de la educación técnica se ancló simbólicamente a la pugna entre Iglesia y Estado por el control de la educación, y se alineó de inmediato con el presidente Lázaro Cárdenas⁶.



⁶ Aunque el proyecto de educación socialista se desarrolló sobre todo en el sexenio cardenista, sus antecedentes se encuentran incluso durante el régimen de Plutarco Elías Calles. A partir de 1924 la política educativa tuvo enorme importancia como unificadora nacional, considerando a la clase obrera como aliada en el proyecto revolucionario. A partir de entonces las escuelas rurales adquirieron preponderancia como integradoras de las poblaciones indígenas al proyecto nacional, “civilizadoras”, en voz del propio Calles.

Dentro del amplio espectro de la educación técnica destacaba la educación rural, concebida más como un agente de cambio, homogeneización cultural y patriotismo que como un mero vehículo de alfabetización (Raby 1968, 191). Esta noción, presente en la reforma educativa de 1934 que puso en vigor la educación socialista, continuó siendo factor de división una vez terminado el sexenio de Cárdenas y eliminado el socialismo de la educación básica (1945) Como veremos, la pugna entre los “técnicos” y los “universitarios” que se expresó a raíz de la muerte de los estudiantes nicolaítas contiene elementos de este orden, que pueden comprenderse gracias al relativo olvido de la educación como eje rector del estado que caracterizó al alemanismo. Esta pugna se expresó documentalmente en proclamas, periódicos nacionales y pronunciamientos de los implicados. Vale la pena recordar que las narrativas martiriales construidas a partir de la muerte de Tavera y Abarca se expresaron en formas documentales diversas: la manta en manifestaciones, el pronunciamiento y la denuncia públicas y el discurso político son las más frecuentes en el caso.

Estas narrativas son claras en la marcha del 3 de agosto de 1949. Cinco días después de las muertes de Abarca y Tavera el conflicto había escalado a nivel federal y grupos de estudiantes se movilaron en la capital del país y en varios estados de la república. Ese día, cerca de 8 mil estudiantes de escuelas técnicas marcharon para expresar su simpatía por la Universidad Nicolaíta y reclamar justicia para los dos estudiantes asesinados (El Universal, 04/08/1949, p. 1 y 5). Ello implicaba negar la versión de la Presidencia de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Partido Revolucionario Institucional de que la muerte de los jóvenes había ocurrido en un contexto de provocación por parte de “grupos comunistas” que azuzaron a los universitarios. Esta versión de los hechos fue refutada también por el Ingeniero Porfirio García de León, rector de la Universidad Nicolaíta, así como por una delegación estudiantil que escribió al diario El Universal para desmentir la postura que había sido publicada el día anterior en sus páginas (ver El Universal, 04/08/1949, p. 1 y 12).

El planteamiento de los universitarios situaba la muerte de Tavera y Abarca en un contexto mucho más amplio: una vez más se pedía la suspensión de poderes en el estado de Michoacán, una reforma universitaria nacional, la destitución del gobernador Gral. Mendoza Pardo —que fue ratificado en su cargo ese mismo día- y castigo a los responsables del asesinato de los universitarios.

Por otra parte, los nicolaítas pedían la intervención del presidente Miguel Alemán “por ser un auténtico y digno universitario” (El Universal, 04/08/1949, p. 12). Al apelar a la calidad del presidente como alguien que pertenecía a las aulas, se hacía patente la ruptura de la tradición revolucionaria que identificaba al presidente con alguna de las facciones de la lucha armada: el subrayar la condición de universitario de Alemán mostraba la institucionalización del país y la progresiva consolidación de un presidencialismo ajeno a las tradición militar y centrado en la unidad y la armonía nacionales como elementos discursivos prevalentes.

Paralelamente a la marcha en la capital del país se reportaron eventos similares en Veracruz; en León, Guanajuato; en Zitácuaro y Morelia, Michoacán. La Federación Estudiantil Universitaria congregaba a grupos de diversas escuelas de estudios superiores del país. Aunque en una agitada junta celebrada el 2 de agosto decidieron no unirse a la marcha que las escuelas técnicas convocaban (El Universal, 03/08/1949, p. 7) al día siguiente lanzó una declaración de apoyo que, junto con un paro de labores, unía a la Federación a las demandas de los estudiantes de la Nicolaíta.

Los estudiantes universitarios—la mayoría de ellos de la Universidad Nacional Autónoma de México—realizaron una manifestación paralela: mientras los de las escuelas técnicas partieron del Monumento a la Revolución, los de la FEU lo hicieron desde la plazuela de Santo Domingo, entonces contigua a la Escuela de Nacional de Medicina. La principal diferencia entre unos y otros era la militancia: la FEU hizo hincapié en su apartidismo, refiriéndose con ello a que no era de inspiración marxista ni cercana al comunismo: esta afirmación los distanciaba también de la política educativa cardenista y los diferenciaba de la educación técnica, aún si desde esta postura declararon su adhesión a las demandas fundamentales de la Nicolaíta y enfatizaron la importancia de la muerte de los jóvenes y de la causa por la que ésta ocurrió:

Al ser entrevistados por un enviado del diario El Universal, el periódico consigna que declararon “No prejuzgamos acerca quienes sean los responsables de la muerte de los compañeros caídos, pero sus muertes deben ser pagadas (sic) por quienes tengan la culpa. Vamos a pedir justicia absoluta, definitiva y diáfana. Esa justicia para la Universidad de Morelia debe empezar por el castigo de los verdaderos autores de la matanza estudiantil. En segundo lugar debe cumplirse el ideal por el cuál lucharon y murieron dos nicolaítas: que su

Universidad tenga los medios necesarios para llenar su función” (El Universal, 04/08/1949, 6).

Los estudiantes de la Nicolaíta invocaron la intervención del presidente de la república. Su apelación no pareció surtir efecto, por lo que el 8 de agosto, en una rápida sucesión de acontecimientos, exhortaron a la Suprema Corte de Justicia para que interviniera y conociera los hechos e hiciera uso de sus facultades de investigación (El Universal, 09/08/1949, p. 1 y 8). Mientras tanto, una orden de aprehensión fue librada contra el rector michoacano y tres universidades se sumaron a la huelga: las de San Luis Potosí y Sonora y el Instituto Científico de Querétaro apoyaron a las escuelas técnicas y a la propia Nicolaíta.

Ahora bien, el Politécnico Nacional se fundó en 1936 con el objetivo de complementar la educación que brindaba la Universidad Nacional: conjuntaba varias escuelas especializadas en áreas técnicas (Ruiz-Larraguivel 2011, p. 38) que se instalaron en el Distrito Federal. En 1948, solo un año antes de que ocurriera el asesinato de los nicolaítas, se fundaron los primeros institutos tecnológicos en Chihuahua y Durango, lo que consolidó la “estructura dicotómica de la educación superior en México” (Ruiz-Larraguivel 2011, p. 39). Los alumnos de las escuelas técnicas y superiores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) acordaron exigir la desaparición de poderes en el estado de Michoacán, y castigo ejemplar para los asesinos de Tavera y Abarca. La figura de los dos jóvenes funcionó como elemento cohesionador. Su “sacrificio”, como algunos comentaristas de la época dijeron, aglutinó las más diversas voluntades y propició la unificación de un movimiento estudiantil de carácter nacional, a pesar de las profundas diferencias estructurales que marcaban a sus distintos sectores y de las cuales eran conscientes los protagonistas. La tercera de las demandas del Politécnico era que se decretara la no intervención de las fuerzas federales en los movimientos estudiantiles (El Universal, 09/08/1949, p.8). Esta demanda resonó fuertemente en la historia de los movimientos estudiantiles posteriores como el de 1956 en la Nicolaíta, el de 1968 y el de 1971 en el Distrito Federal.

El 11 de agosto el presidente Miguel Alemán se entrevistó con representantes de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU). Los representantes de las universidades enfatizaron la ausencia de vínculos políticos de ninguna especie

en el movimiento, al que caracterizaron como puramente “universitario” (El Universal, 12/08/1949, p. 1).

Alemán respondió “como presidente y como universitario” (El Universal, 12/08/1949 p. 6), dejando satisfechos a los representantes de la FEU en el sentido de que se haría justicia a los dos jóvenes asesinados. Ello determinó que la Federación Estudiantil decidiera no unirse a la huelga de los “técnicos”. Los estudiantes de Medicina “...quizá porque su pensamiento está siempre más cercano a la idea de la muerte, se limitaron a colgar un lazo negro sobre una cartulina blanca en el lado izquierdo de la puerta...” (El Universal, 12/08/1949).

La cobertura de prensa hacía evidente el creciente abismo entre los “técnicos” —el Instituto Politécnico Nacional, las escuelas técnicas estatales, la Universidad Autónoma de Chapingo, la escuela Manuel Dondé, la Escuela Nacional de Maestros y algunas escuelas secundarias federales— y los “universitarios”. Es importante recordar el origen de la educación técnica y su cercanía con el proyecto de educación socialista de Lázaro Cárdenas. El gobierno de Miguel Alemán, mientras tanto, hacía público su anticomunismo y, como hemos visto, lanzaba “enérgicas” campañas mediante el aparato del Partido Revolucionario Institucional (El Universal, 12/08/1949, p. 1).

La fotografía que aquí presento resulta particularmente interesante al recuperar el relato martirial en las mantas de los asistentes: “Luto a los mártires de San Nicolás” se lee en la pancarta más cercana al fotógrafo. Las mantas jugaron en este caso —como en el de Aguas Blancas— un rol central en la transmisión de narrativas y en la recuperación de la memoria y la socialización de demandas de justicia: La multitud de asistentes resultó también en un argumento para los inconformes, puesto que el gobernador Pardo afirmó en un principio que se trataba solo de un pequeño grupo de estudiantes exaltados.

Fig. 1 Marcha del 3 de agosto de 1949 tomada del diario *El Universal*, 04/08/1949, p. 3



LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS: MOVILIZACIÓN CAMPESINA Y VIOLENCIA POLICIAL.

El caso de Aguas Blancas se acerca al caso de los nicolaítas por la capacidad que ambos mostraron para movilizar recursos políticos e institucionales centrados en el planteamiento de reclamos de justicia. Como hemos visto, las movilizaciones ocasionadas por la muerte de los dos estudiantes fungieron como una idea-fuerza (Baczko 1999) que desató protestas en todo el país y permitió el uso de dispositivos institucionales de control que no han sido usualmente utilizados en México. Cincuenta años más tarde, otro evento violento generaría un proceso semejante.

Aguas Blancas es un pequeño vado cerca de la costa en el estado sureño de Guerrero. Con una larga trayectoria de movilización política de organizaciones

campesinas, estudiantiles, sindicalistas y grupos armados, Guerrero suele ser considerado el “estado bronco” por excelencia. Las experiencias de los grupos guerrilleros dirigidos por Genaro Vázquez (m. 1972) y Lucio Cabañas (m. 1974) aún resultan importantes en la construcción de memorias locales y nacionales. En Aguas Blancas murieron 17 personas, todos campesinos que se dirigían a una manifestación pacífica en la presidencia municipal de Atoyac⁷.

El 28 de junio de 1995, cerca de 300 campesinos militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) se dirigían a Coyuca de Benítez en un par de camiones de redilas. Iban a una concentración donde demandarían la entrega de fertilizantes prometidos por el gobierno del estado de Guerrero. Al atravesar el vado de Aguas Blancas, uno de los camiones fue detenido por un retén policial. Los agentes, bien armados, abrieron fuego contra los campesinos –que no portaban ningún tipo de arma ni hicieron amago de ataque. Diecisiete hombres resultaron muertos en una nutrida balacera que duró cerca de quince minutos. Los heridos no recibieron socorro alguno⁸.

Para entender las repercusiones generadas por Aguas Blancas, es importante tomar en cuenta tres elementos.

- a. Un proceso acelerado de modernización económica, administrativa y jurídica (1988-1995) que implicó también el desmantelamiento del sistema corporativo propio de la hegemonía del PRI.
- b. El levantamiento armado del EZLN en Chiapas y los Acuerdos de Paz de San Cristóbal (1994)
- c. Los asesinatos del Cardenal Posadas Ocampo en Guadalajara, de José Francisco Ruiz Massieu en la Ciudad de México y de Luis Donaldo Colosio en Tijuana (1993-1994)



⁷ Guerrero es además el tercer estado más pobre del país. En 2018 el estado tenía un índice de 67.9% y un 26.9 en pobreza extrema. En 1995 el INEGI consideró a Guerrero como el estado con más alta marginación del país junto con Chiapas, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/PublishingImages/Pobreza_2020/Pobreza_2018-2020_GRO.jpg (consultada el 8/08/2023)

⁸ Los asesinados eran Tomás Porfirio Rondín, Armando Sánchez Gil, Fabián Gallardo García, Francisco Gervasio Rogel, Heliodoro López Vargas, Plaz Hernández Gonzállez, Daniel López Castañeda, Víctorio Flores Balanzar, Clímaco Martínez Reza, Mario Pineda Infante, Anacleto Ahueteco Coyote, José Rebolledo Gallardo, Gregorio Analco Tabares, Efraín Vargas, Florente Rafael Ventura, Simplicio Martínez Reza y Francisco Blanco Muñoz. (López Menéndez 2002, 81)

- d. La creciente importancia del discurso de derechos humanos como forma de legitimidad política en México, asociado a la democratización política y a las negociaciones con Estados Unidos y Canadá en el marco del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte (1994)
- e. La existencia de otros casos notables de represión policial, militar o paramilitar en el régimen de Ernesto Zedillo. Destacan, además de Aguas Blancas, el avance militar en contra del EZLN en febrero de 1995 y la masacre de Acteal, ambas en Chiapas (1997).

Los detalles de la masacre emergieron al principio de manera fragmentaria y en boca de los supervivientes y sus familiares, al igual que representantes de la OCSS, la organización a la que pertenecían y que tenía estrechos vínculos con el Partido de la Revolución Democrática⁹. Se trataba de uno más de los episodios violentos característicos de Guerrero, argumentaba el gobernador Rubén Figueroa. Los agentes de la Policía Judicial del Estado habían sido agredidos y habían respondido en defensa propia por sentirse “nerviosos”, según explicó la Procuraduría Estatal. Sin embargo, el 25 de febrero de 1996 un video filtrado anónimamente al noticiero *Detrás de la Noticia*, entonces dirigido por Ricardo Rocha, puso en cadena nacional la verdadera historia de la masacre (La Jornada 25/02/1996, p. 13). El video mostraba sin cortes el ataque sufrido por los campesinos y dejaba claro que el “enfrentamiento” había sido en realidad una masacre perpetrada por agentes policiacos contra personas desarmadas e inocentes¹⁰.

A consecuencia del revuelo que las imágenes televisadas ocasionaron todos los funcionarios del gobierno estatal renunciaron a sus cargos en los meses siguientes, incluyendo al propio gobernador. El caso ameritó también una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la recomendación 104/95 de la CNDH y el informe 49/97 de la Comisión Interamericana de



⁹ El PRD fue fundado en 1989 como la más importante escisión del Partido Revolucionario Institucional. En la década de los 1990 aglutinó a una miríada de organizaciones de toda índole inconformes con el régimen de partido único e ideológicamente afines a la izquierda.

¹⁰ La masacre puede ser vista en https://www.youtube.com/watch?v=wn1LJRaFoQ0&has_verified=1 (consultada el 08/08/2023), aunque existen versiones más largas que muestran cómo los agentes policiacos se apostaron en espera de sus víctimas y cómo sembraron armas cerca de los caídos con posterioridad a la masacre.

Derechos Humanos (Lopez Menendez 2002, p. 81 y ss.). Las fuentes en el caso Aguas Blancas son mucho más diversas las existentes con los nicolaítas. El periódico *La Jornada*, que había surgido en 1984 como una alternativa cercana a la izquierda y no oficialista a los periódicos convencionales hizo un seguimiento exhaustivo de los eventos asociados a la masacre. Por otra parte, el acceso al video de la masacre y a documentos como la recomendación de la CNDH y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos permiten una mayor profundidad y han estabilizado su recuerdo.

Aguas Blancas se ha considerado el evento que evidencia que en Guerrero “...la historia parece ser cíclica” (Castellanos 2007, 328). Esta manera de recordar hacía hincapié en la frecuencia de hechos represivos desde la década de 1960 y vinculaba a lo ocurrido en el vado con un largo linaje de eventos luctuosos.

Destacan en esta genealogía los diversos actos contra la Asociación Cívica Guerrerense, los “cívicos”. La asociación fundada por Genaro Vázquez intentaba desarticular la hegemonía del PRI en el estado y había manifestado su apoyo al candidato opositor José María Suarez y acusó al ejército de colaborar con el fraude electoral en la entidad para dar el triunfo al candidato oficial (ACG 1962). Las movilizaciones de la ACG se orientaban a la defensa del voto y se organizaban alrededor del recuerdo de hechos represivos como la masacre de Chilpancingo del 30 de diciembre de 1960.

La cadena de eventos ordenados a partir de la represión continuaba con el ataque contra los copreros de Acapulco en 1967 y la masacre de Atoyac el 18 de mayo de ese mismo año, que impulsó a Lucio Cabañas a tomar las armas en el estado, siguiendo los pasos del propio Vázquez. La muerte de Lucio en 1974 se añadiría a esta cadena luctuosa que vinculaba las muertes de activistas y dirigentes con nuevas movilizaciones contra la represión. Estos eventos se han convertido en parte del “patrimonio movilizatorio” en la entidad: en 2019, por ejemplo, la OCSS y otras organizaciones sociales conmemoraron la masacre de Atoyac en el zócalo de Atoyac y demandaron de los gobiernos federal y estatal respeto a los derechos humanos, reparación del daño para las víctimas de la represión y recursos para proyectos productivos, además de cuidado al medio ambiente e impulso a la educación y la cultura (Magaña 2019)

La masacre del vado de Aguas Blancas se produjo en un momento en que las organizaciones civiles de promoción y defensa de los derechos humanos

hacían evidente su necesidad de encontrar canales de interlocución con organizaciones sectoriales. El movimiento que emergió con fuerza en el país desde mediados de los años 80 y se consolidó durante los 90 comenzaba a vincularse con sindicatos y grupos campesinos independientes

Esta necesidad común construyó alianzas improbables en otro contexto. El año de Aguas Blancas fue también el año de la Carta de los Derechos Ciudadanos. En este contexto, la matanza fue convertida en causa colectiva donde se aglutinaron militantes del Partido de la Revolución Democrática, militantes de organizaciones sociales campesinas y del movimiento urbano popular, así como defensores de derechos humanos. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió con la muerte de Ochoa en 2001, el lugar social de los defensores todavía no se encontraba tan claramente definido. Ello puede ser uno de los factores que explican la altísima capacidad de movilización de los mártires de Aguas Blancas, puesto que su identidad interpelaba a diversos sectores y la publicidad dada a sus muertes, especialmente el video difundido por *Detrás de la Noticia* al que me referí arriba, hacía muy difícil la creación de versiones alternativas a la de la masacre. En su recomendación 104/95 del 14 de agosto la CNDH afirmaba:

“En la zona en la que se presentaron los lamentables hechos del 28 de junio de 1995, el reclamo de la gente es por la oportunidad de participar en los asuntos públicos, la carencia de alternativas productivas, la deficiente infraestructura de caminos, las pésimas condiciones de comunicación y servicios de transporte, la inseguridad pública y el abuso de poder de las corporaciones policiacas. La presencia de bandas de asaltantes, los secuestros, el tráfico de armas y la penetración del narcotráfico, han generado un clima de tensión e inestabilidad en la región” (Comisión Nacional de Derechos Humanos, Recomendación 104/95, 14/08/1995). La masacre misma visibilizó ese apartado rincón de México en términos que se alinearon con las luchas de la OCSS y que hicieron de los asesinados verdaderos mártires en el sentido planteado al inicio de este texto. Pocos casos en la historia del país han movilizado la enorme cantidad de recursos jurídicos, políticos y sociales como Aguas Blancas, lo que hace el asunto tan relevante como el de los nicolaítas.

La muerte de los 17 campesinos fue investigada jurisdiccionalmente por tres fiscales especiales sucesivamente. Uno de ellos, el primero, fue señalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos puesto que había desviado

la investigación. Los nombramientos de los tres fiscales resultaron altamente polémicos y solo Miguel García Domínguez -el segundo de ellos- logró cierto consenso antes de acceder al cargo.

El año de 1995 fue de gran inestabilidad para México. Fue el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo, y el país comenzaba a recuperarse de la devaluación de la moneda. Sin embargo, la declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, el año anterior, había alterado considerablemente el panorama nacional. Los esfuerzos de conciliación fueron cancelados cuando el 9 de febrero de 1995 el presidente Zedillo declaró que se había descubierto arsenal militar y a “importantes miembros de la dirigencia del EZLN” y que había instruido a la Procuraduría General de la República para que girara órdenes de aprehensión contra estas personas.

El caso Aguas Blancas fue la gota que derramó el vaso. Para entenderlo es importante considerar que no se trató solo de la masacre sino -fundamentalmente- de su transmisión televisada y de la imposibilidad de alterar la versión que el video dejó clara. A partir de ello el presidente Zedillo se vio compelido a intervenir y solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que interviniera. Una solicitud semejante había sido realizada por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y otras 146 organizaciones en agosto de 1995, pero la SCJN rechazó la petición puesto que los solicitantes no contaban con personalidad jurídica para activar a la Corte. El presidente, en cambio, sí cuenta con esa facultad. A su solicitud la Corte realizó un informe donde confirmaba la violación de garantías individuales por parte de la policía estatal contra los asesinados¹¹ y concluía que éstas fueron violaciones graves y generalizadas y que se ocultaron y tergiversaron pruebas, y recomendaba que se continuara la investigación que había sido por el fiscal especial. Organizaciones como Amnistía Internacional, Physicians for Human Rights Minnesota Advocates for Human Rights y varias organizaciones nacionales de derechos humanos mostraron su satisfacción ante el informe y lo consideraron “insólito” por la dureza de sus conclusiones.

Con el informe, la Corte Suprema del país endosó la narrativa original de la organización campesina y el epíteto de “mártires” que los campesinos



¹¹ El informe corresponde a la sesión del pleno de la Corte del 23/04/1996 y puede verse en <https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/paginas/Reportes/ReporteDE.aspx?idius=3650&Tipo=2&Tema=0> consultado el 02/05/2020

tenían adquirió relevancia institucional y continúa siendo uno de los hitos de la violencia ejercida desde el aparato de estado en la memoria nacional. Aguas Blancas adquirió notoriedad como narrativa de impunidad y salvajismo policial y los *mártires* concitan aún movilizaciones públicas. Aquí, una fotografía publicada por el diario local *Alternativo* el 29 de junio de 2020. Tal como en el caso de los nicolaítas, la demanda de castigo a los responsables aparece de manera prominente en el cintillo blanco. 2020 marcó el XV aniversario de la masacre por lo que, a pesar de las dificultades propias de la pandemia por Covid 19, la celebración era particularmente relevante.

El caso Aguas Blancas dio pie a diversas formas de recuperación mnemónica. En el vado se construyó un monumento en memoria de los muertos. El cementerio de municipal de Atollaquillo, en Guerrero -a unos kilómetros de Coyuca- de Benítez fue bautizado con el nombre de “Mártires del 28 de junio” (La Jornada, 07/07/1995, p. 5) y cuatro meses después de la masacre se erigió un monumento conmemorativo en el que se inscribieron los nombres de los fallecidos (La Jornada 29/10/1995, p. 6). El monumento en cuestión puede verse en la fotografía 2, y es hasta hoy lugar de peregrinaje para recordar la masacre.

Ese mismo monumento fue el lugar donde, en 1996, la conmemoración fúnebre de la masacre se convirtió en escenario de la aparición pública del Ejército Popular Revolucionario (EPR), un grupo guerrillero escindido del famoso Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que continuaba la tradición guerrillera en el estado de Guerrero. Desde entonces, se han realizado anualmente ceremonias donde diversas organizaciones campesinas, magisteriales o de la sociedad civil reivindican su oposición a políticas de gobierno tanto locales como federales, donde el discurso de derechos humanos se actualiza con nuevas demandas y nuevos casos.

Los fallecidos en el vado han ganado el epíteto de “mártires,” que con frecuencia es usado en esas masacres. Ejemplo de ello son otros dos eventos en la historia de la violencia en México cuyo impacto fue similar al ocasionado por Aguas Blancas: uno es la masacre de Acteal, Chiapas, cuyas víctimas son llamadas mártires desde entonces. La otra es la detención y desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, que fueron emboscados en las inmediaciones de Iguala, Guerrero el 26 de septiembre de 2014.

Una parte de esta comunidad de memoria se indexaría después al movimiento pro-derechos humanos y transitaría hacia formas discursivas menos beligerantes. En este sentido es importante mencionar que la reforma política de 1977 había hecho factible la construcción de alternativas partidarias, iniciando así un camino de institucionalización. En este caso es importante señalar que el documento propiamente jurídico se incorporó al catálogo documental de denuncia. Ello no es gratuito, ya que en la década de 1990 la égida del partido de estado había comenzado a desmoronarse y resultaba mucho más factible encontrar eco en el aparato de procuración de justicia. Ello no ocurrió con los nicolaítas, pero Aguas Blancas muestra un cambio profundo en la vida política del país por cuanto la dimensión jurídica se había incorporado de manera fundamental a los reclamos por los derechos humanos y la justicia (Lopez Menendez, 2002) El monumento y el cementerio son algunas de ellas, pero también algunas canciones consagran la narrativa martirial¹²: El autor e intérprete José de Molina (1938-1998) compuso un corrido sobre la masacre:

Quiero dejar testimonio,
De una sangrienta emboscada,
En el vado de Aguas Blancas,
Es donde fue preparada,
Planeada por el gobierno y la motorizada.

El día 28 de junio del año 95,
Diecisiete campesinos,
Ahí fueron asesinados,
Los cobardes criminales,
A traición los masacraron.

Pero no vengo a llorar,
Justicia vengo a exigir,
También te quiero a pedir,



¹² El Corrido de Aguas Blancas de José de Molina fue compuesto pocos meses después de la masacre y puede ser escuchado en <https://www.youtube.com/watch?v=OmgKeo4pXes>

Apréndetelo y escucha:
'Por nuestros compañeros caídos,
No un minuto de silencio,
Toda una vida de lucha.'

Y otro 28 de junio,
A un año del atentado,
Los muertos resucitaron,
En forma de guerrilleros,
Eran hombres y mujeres,
Del Estado de Guerrero.

La narrativa martirial está presente en la noción de resurrección de los muertos en nuevos guerrenses de la última estrofa. El eco de Tertuliano¹³, que en el año 197 escribía que la sangre de los mártires era “semilla” de cristianos, está presente en una forma a la vez nueva y evocadora del martirio como dispositivo cultural que nos permite interpretar la muerte y generar esperanza.

El grupo de música popular *Yolotecuani* (fundado en 1986), compuso a su vez un son que narra la masacre (2019). La letra del son tiene resonancias del video del que hemos hablado arriba y termina preguntándose por el absurdo de la muerte de los campesinos.¹⁴

Un tercer ejemplo, publicado en 2020 sobre la masacre es el de la Comunidad Norteña, un grupo que realiza corridos en el estilo norteño. Su relevancia para nuestros fines radica no solo en la reproducción de la historia de la masacre a 25 años de distancia, sino en el hecho de que su inclusión en un disco de corridos del norte del país da al evento un carácter nacional y sugiere una apropiación de la historia del campesinado pobre de Guerrero



¹³ Considerado Padre de la Iglesia, vivió en Cartago y murió en el año 240. Acuñó la famosa frase “...la sangre de los mártires es la semilla de la Iglesia (Apologeticus, L.13). Sus opiniones sobre la persecución y el martirio cristianos fueron sumamente relevantes. Se recomienda Ad Martyrs (traducción al inglés en <http://www.tertullian.org/articles/lof/martyrs.htm>

¹⁴ El corrido de Yolotecuani se encuentra en Ecos del Sur y puede escucharse en https://www.youtube.com/watch?v=bdnrfpD_46E

-cultural, económica y socialmente muy distinto del campesinado del norte de México- por parte de sectores sociales no movilizadas anteriormente¹⁵.

Fig 2. Monumento en el vado de Aguas Blancas en junio de 2020. Se aprecian manifestantes con mascarilla por la pandemia de Covid 19. Tomada de <http://www.diarioalternativo.com.mx/2020/06/29/commemoraran-el-25-aniversario-de-la-masacre-de-aguas-blancas-en-coyuca-de-benitez/>



CONCLUSIONES

Los dos casos aquí estudiados configuran la identidad de las víctimas alrededor de lo que Myriam Jimeno ha llamado “la utopía de una identidad comunitaria” (Jimeno, p. 254). Estudiantes y campesinos organizaron sus demandas a partir de la asignación de sentido a la muerte de algunos de entre sus filas y, siguiendo la noción de Todorov de “evento ejemplar”, convirtieron la tragedia en causa y el sinsentido de la muerte en movilización. Así, la noción de narrativa martirial hace posible la interpretación de eventos marcados por la muerte de algunos de sus protagonistas a partir de la asignación de sentido de ésta al endosarla a una causa. La conversión de la muerte en sacrificio

● ● ● ● ●
¹⁵ El de la Comunidad Norteña hace parte del disco Corridos de Capos disponible en https://music.youtube.com/watch?v=L6BBFC_VmJM&list=RDAMVML6BBFC_VmJM

y de la víctima en mártir permite la cohesión de sectores sociales y la movilización de los mismos en condiciones políticas adversas. Además, es la narrativa acerca de la muerte la que transforma en políticamente relevantes las movilizaciones y emerge como un elemento aglutinador sumamente poderoso. Como es posible ver, el argumento de la cristiandad temprana a propósito de los mártires se recompone en un nuevo ensamble -para utilizar la feliz idea de Saskia Sassen (2006).

Un recorrido por los casos permite mostrar como los eventos fúnebres asociados a hechos represivos, a causas sociales y a muertes vinculadas con demandas de justicia han logrado poner en funciones diversos dispositivos institucionales raramente utilizados en México: la desaparición de poderes en los estados y las facultades investigativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación destacan por ser mecanismos constitucionales que requieren de amplios consensos políticos.

En estos casos la muerte opera como punto de referencia que facilita que diferencias históricas y posturas políticas antagónicas se minimicen para dar paso a formas contingentes y poderosas de movilización -aun si su duración es breve-. En este sentido, la secularidad de las víctimas y de las causas por las que se les considera mártires es irrelevante, puesto que el fenómeno resulta sociológicamente semejante al del martirio religioso.

Aún más, la narrativa martirial resultó en estos casos sumamente útil para activar capacidades institucionales raramente activadas en el país -como la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o la del Congreso de la Unión-. Asimismo, los casos se constituyeron como ideas-fuerza movilizadoras de imaginarios sociales anclados en formas narrativas martiriales, lo que hizo factible que las organizaciones sociales de diversa índole, partidos políticos, instituciones públicas y personajes públicos en diversos niveles de gobierno se articularan para protestar.

FUENTES CONSULTADAS

HEMEROGRAFÍA

Diario *El Universal*,

Diario *Excelsior*

Diario *La Jornada*

Diario *The New York Times*

BIBLIOGRAFÍA

Altuna Gabilondo, Larraintz 2001. *Violencia política institucional en Guerrero (1989-1999) Tesis de maestría*, México: UNAM.

Avemarie, Friedrich and Jan Willem van Henten 2002. *Martyrdom and Noble Death: Selected Texts from Graeco-Roman and Christian Antiquity*. New York: Routledge.

Baczko, Bronislaw 1999. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión

Bartra, Armando 2000. *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Era.

Boyarín, Daniel 1999. *Dying for God. Martyrdom and the making of Christianity and Judaism*. California: Stanford University Press

Britton, John 1976. *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas*. México: Secretaría de Educación Pública.

Brown, Peter 2002. *The cult of the saints. Its rise and function in Latin Christianity*. Chicago: University of Chicago Press.

Buenfil Burgos, Rosa Nidia 1994. *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en educación*. México: CINVESTAV-IPN/ CONACYT.

Castañeda Hernández, Pavel 2007. *Genaro Vázquez y el movimiento social en Guerrero 1960-1963*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Tesis de maestría en Historia.

Castelli, Elizabeth 2006. *Martyrdom and memory. Early Christian culture making*. New York: Columbia University Press

Castellanos, Laura 2007 *México armado 1943-1981*. Ciudad de México: Editorial Era.

Geertz, Clifford 1973. *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books

- Gómez Nashiki, Antonio 2008. *Movimiento estudiantil e institución. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1956-1966*. México: ANUIES.
- Gutiérrez, Maribel 1988. *Violencia en Guerrero*. México: La Jornada Ediciones.
- Jimeno, Miriam; Varela, Daniel; Castillo, Angela 2015. *Después de la masacre: emociones y política en el Cauca Indio*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- López Menendez, Marisol 2002. *Derechos humanos e imaginarios sociales en México: el caso Aguas Blancas*, Tesis de Maestría, México: UNAM
- Lopez-Menendez, Marisol 2015. “La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio” en *Intersticios Sociales*, El Colegio de Jalisco, septiembre 2015, núm. 10.
- Lopez Menendez, Marisol 2017 “Los Mártires Nicolaítas: Martirio Secular, Movilización Social y Anticomunismo en México, 1949” en Revista *Caminhos - Revista de Ciências da Religião*, v. 15, n. 2 Mars, Renata 2010 “La autonomía universitaria. Una visión histórica y latinoamericana” en *Perfiles Educativos*, vol. XXXII, pp. 9-26, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México.
- Mejía González, Adolfo 1991. *La huelga del 56. Vivencias nicolaitas de lucha y amor*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Reygadas, Rafael 1998. *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Universidad Iberoamericana
- Ruiz-Larriguivel, Estela 2011 “La educación superior tecnológica en México. Historia, situación actual y perspectivas” en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 11, No. 3, pp. 35-52.
- Sassen, Saskia 2006. *Territory, authority, rights: from medieval to global assemblages*, Princeton, N.J. : Princeton University Press
- Torres-Septién, Valentina 2004. *La Educación Privada en México 1903-1976*. México: El Colegio de México, Universidad Iberoamericana,
- Vázquez, Josefina Z. 1979. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1979
- York, Tripp 2007 *The Purple Crown. The Politics of Martyrdom*. Scottsdale, Pennsylvania: Harold Press

FUENTES ELECTRÓNICAS

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recomendación 104/95. Caso de los hechos ocurridos el 28 de junio de 1995 en las cercanías de Aguas Blancas, Municipio de Coyuca de Benítez, Estado de Guerrero, y su investigación por las autoridades locales en <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-1041995> consultada el 30/12/2020
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Masacre en el pueblo de Atoyac de Álvarez, guerrero” en https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/masacre-en-el-pueblo-de-atoyac-de-alvarez-guerrero#_ftn4
- Ejército Popular Revolucionario 1996. *Manifiesto de Aguas Blancas* en <http://www.cedema.org/ver.php?id=1117> consultada en 17/12/2020
- Briseño, Héctor *La Jornada* “Exigen justicia a 24 años de la matanza de Aguas Blancas” en <https://www.jornada.com.mx/2019/06/29/estados/023n1est> consultada en 17/12/20
- Castellanos, Eduardo, Eje Central “Conmemoran 23 años de la masacre de Aguas Blancas” en <https://www.ejecentral.com.mx/conmemoran-masacre-de-aguas-blancas/> consultada en 17/12/2022
- Magaña, Francisco 2019. “Piden respeto a los derechos humanos al recordar la masacre del 18 de mayo del 67” en El Sur de Acapulco 18/05/2019 en <https://suracapulco.mx/piden-respeto-a-los-derechos-humanos-al-recordar-la-masacre-del-18-de-mayo-del-67-en-atoyac/>
- Masacre de Aguas Blancas (28-06- 1995). Acto de violencia e impunidad del PRI Gobierno. Consultada en 08/08/2023 https://www.youtube.com/watch?v=wn-1LJRaFoQ0&has_verified=1_

MARISOL LÓPEZ MENÉNDEZ es profesora investigadora en la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México). Doctora en Sociología por la New School for Social Research, maestra en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y licenciada en Ciencia Política por esa misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2. Es autora del libro *Miguel Pro: Martyrdom & Politics in Twentieth-century Mexico*, entre otras publicaciones y ha coordinado varios libros colectivos sobre religión en México, memoria y movilización social como *Los mártires y sus objetos* (2021), *10 de junio no se olvida* (2022) y *Derechas católicas y ciudadanía en México* (2025). Actualmente lleva a cabo el proyecto de investigación “Martirio, secularidad y movilización social en México y América Latina 1950-1988”.

D. R. © Marisol López Menéndez, Ciudad de México, enero-junio, 2025.